



RESOLUCIÓN 78/2023

Caá Catí, 27 de julio de 2023

VISTO:

Las festividades Patronales del Barrio San Pantaleón a desarrollarse el día 27 de Julio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que, todos los 27 de julio se realizan los festejos religiosos en honor a San Pantalón en el barrio Homónimo de nuestra localidad.

Que, este evento ha marcado una tradición constante en materia religiosa, quedando exhibido en los antecedentes históricos, culturales y las costumbres que conserva la feligresía católica.

Que, año a año organizado por su Comisión Barrial, ha sabido superarse en cuanto a envergadura y contenido de la celebración, siendo una de las más convocantes y reconocidas de Caá Catí.

Que, es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1°.- DECLARAR de interés Municipal los festejos religiosos en honor a San Pantalón a desarrollarse el día 27 de Julio del corriente año en el barrio homónimo de nuestra localidad.

ART. 2°.- INCORPORAR las festividades patronales de San Pantaleon al Calendario Turístico y Cultural de Caá Catí, a fin de dar a coocer nuestra idiosincrasia y arraigada forma de vivir la fe que nos identifica como pueblo.

ART. 3°.- DE FORMA.-